



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Modulo MX1 del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer fueron secuestrados dos aparatos de telefonía celular, uno en posesión de un interno que regresaba de la cantina, el otro del interior de una celda.

En el Módulo 2 para Condenados, en el sector de ingreso y control de la visita, personal de la requisa incautó un aparato de telefonía celular con batería en posesión de la concubina de un interno alojado en el Pabellón D1.

Por último en Río Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, personal de guardia halló dos aparatos de telefonía celular. Con responsables identificados.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 12 de enero de 2017